



DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

REUNIÓN No:	03/2017	FECHA:	17 de marzo de 2017
HORA DE INICIO: 9:21 hrs.		HORA DE TÉRMINO: 15:06 hrs.	
LUGAR: Km.36.5 Carretera México-Texcoco, Montecillo, C.P.56230, Municipio de Texcoco, Estado de México, Unidad de Congresos, Sala 7			

ORDEN DEL DÍA	
1	Revisión de comentarios de la propuesta de los lineamientos para la operación de las LGAC-CP
2	Revisión del reglamento general para la operación de los servicios a la investigación
3	Asuntos generales

ACUERDOS ESTABLECIDOS	
1	Acuerdo CTINV.17.03.01. El CTI dio algunas sugerencias acerca de la propuesta de los Lineamientos para la operación de las LGAC-CP, las cuales se detallan en el documento anexo. No obstante, con la finalidad de solventar la actualización de dicho documento, el CTI se compromete a terminar la revisión del capítulo IV. Fuentes de financiamiento de dichos Lineamientos y comentar sus observaciones en la próxima reunión del CTI del año en curso.



DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

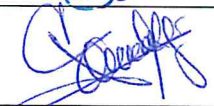
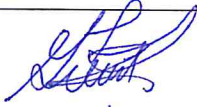
2	Acuerdo CTINV.17.03.02. El CTI acordó trabajar con el Reglamento General para la Operación de los Servicios a la Investigación en lo que concierne a Laboratorios, en la siguiente reunión ordinaria del CTI del año en curso.
3	Acuerdo CTINV.17.03.03. El CTI acordó realizar un documento dirigido al CGA con la petición de homogeneizar el formato de minutas y la distribución del presupuesto destinado al Apoyo a las Actividades Académicas (AAA).
4	Acuerdo CTINV.17.03.04. EL CTI sugirió a la Dirección de Investigación hacer un comunicado oficial para que con base en las fechas límites de las convocatorias se establezca la fecha límite en que la Dirección de Investigación pueda recibir las solicitudes para cartas de postulación. Lo anterior es con el fin de evitar la saturación de solicitudes de última hora, y con ello atender en tiempo y forma todas las solicitudes.
5	Acuerdo CTINV.17.03.05. El CTI sugiere a la Dirección de Investigación proponer a la Secretaría Académica elaborar un comunicado dirigido a los programas de posgrado del PNPC para que den de alta ante CONACYT las LGAC-CP.



DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN			
FECHA 17 DE MARZO DE 2017			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
CP - Campus Campeche	Dr. Jaime Bautista Ortega	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Córdoba	Dr. J. Cruz García Albarado	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Montecillo	Dr. David Espinosa Victoria	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Puebla	Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez	Subdirector de Investigación	
CP - San Luis Potosí	Dr. Gildardo Aquino Pérez	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Tabasco	Dr. Saúl Sánchez Soto	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Veracruz	Dr. Gustavo López Romero	Subdirector de Investigación	
Colegio de Postgraduados	Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia	Directora de Investigación	